

Guayaquil, Abril 15 de 1997

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMUEBLES MAGACHA S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas :

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución # 92.1.4.3.0013 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumpla en presentar a ustedes el informe de COMISARIO por el ejercicio económico cortado el 31 de diciembre de 1996, dejando constancia de los siguiente ;

Que en el desempeño de mis funciones, he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como también he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo del mismo.

Que los libros de actas, expedientes, accionistas y socios, talonarios de acciones, diario, mayor, caja, estados financieros, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que las cifras de los Estados Financieros, reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de acuerdo a los principios de la Contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente

  
C.P.A. Hilda Valle Tomalá  
COMISARIO

Acc.-

